

Los José de la Biblia

¡Vayan a José!

“En la antigüedad se decía a todos los necesitados y a la gente sufriendo en el reino de Egipto: *‘¡Vayan a José! y hagan todo lo que él les diga.’* (Génesis 41: 55).

Así, dijo el soberano Pontífice a todos los que están en necesidad y a toda la gente sufriendo en el Reino de la iglesia: *‘¡Vayan a José!’*

Todo lo que verdaderamente se dice del primer José, en cuanto se refiere a su futuro, como a su bondad, su castidad, su paciencia, su sabiduría, su influencia con el rey, su poder sobre la gente, y su amor por sus semejantes, está verificado de una manera mucho más perfecta y aún hasta la actualidad, en el segundo José, el Casto y Amante Corazón.

Festividades de San José, el Casto y Amante Corazón.

La tradición en el culto a San José remonta a principios del siglo IV cuando ya comenzaba a aparecer el culto a San José entre los Coptos (Egipcios de fe cristiana), apareciendo su festividad en el día 20 de julio del calendario Copto.

En el mundo occidental aparecen las primeras referencias a su culto en el año 1129, donde se encuentra una Iglesia dedicada a su nombre en Bolonia (Italia).

Los padres Carmelitas fueron los primeros en trasladar su culto desde Oriente hasta Occidente, aparece en el calendario Dominicano, diseminándose.

En el pontificado de Sixto IV, San José fue introducido en el calendario romano, que es el que ha llegado hasta nuestros días, en el día del 19 de marzo.

Esto fue fundamental y a partir de ese momento se convirtió en fiesta simple, pasando luego a fiesta doble por Inocencio VIII, fiesta doble de segunda clase por Clemente XI. Finalmente Pío IX le nombró **Patrono de la Iglesia Católica**, con decreto Apostólico del 10 de Septiembre de 1847, extendió a toda la Iglesia Universal la fiesta del Patrocinio de San José. En caso de que la fiesta caiga en Semana Santa, se desplaza al sábado anterior. El Papa Pío IX no se detuvo ahí, en la alocución con

motivo de la canonización de los Santos Mártires del Japón, al implorar el auxilio divino, luego de la invocación a la Virgen María y antes de invocar a los apóstoles Pedro y Pablo, por primera vez en la historia de la Iglesia se invoca al Padre San José. En diciembre 8 de 1870 el Papa Pío IX ordenó que esta celebración sea celebrada a través de toda la iglesia como una doble fiesta de primera clase.

El **mes de marzo**, en su totalidad, se considera mes de San José y en adición existe la piadosa costumbre de dedicarle los **miércoles de cada semana** en su honor.

En el 1 de mayo se estableció la fiesta de **San José Labrador**, por el Papa Pío XII en 1955, la fecha fue escogida para coincidir con la fecha del día del trabajo que se observa en muchos países, para de esa manera elevar y santificar esa observancia.

Existe una solemnidad de los de esponsorios de San José y la Virgen María que se celebra en enero 23.

El Papa Francisco convoca a un "Año de San José", con la Carta apostólica *Patris corde* (Con corazón de padre), el Pontífice recuerda el 150 aniversario de la declaración de San José como Patrono de la Iglesia Universal y, con motivo de esta ocasión, a partir del 8 de diciembre de 2020 y hasta el 8 de diciembre de 2021 se celebrará un año dedicado especialmente a él.

Indulgencia plenaria para el "Año de San José"

Junto a la publicación de la Carta apostólica *Patris corde*, se ha publicado el Decreto de la Penitenciaría Apostólica que anuncia el "Año de San José" especial convocado por el Papa y la relativa concesión del "don de indulgencias especiales". Se dan indicaciones específicas para los días tradicionalmente dedicados a la memoria del Esposo de María, como el 19 de marzo y el 1 de mayo, y para los enfermos y ancianos "en el contexto actual de la emergencia sanitaria".